

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 750 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

MARTES 10 DE JUNIO DE 1902

TIQUIS MIQUIS NECIOS

Un periódico que parece escrito por señoritas pudibundas y que ahora quiere sentar plaza de metuloso y remilgado, como si pudiera olvidarse que en sus columnas se hizo una repugnante campaña de difamación contra el juez Sr. La Vallina, por capricho, sin pruebas de ningún género: un periódico que sañuda y cobardemente cebóse en aquel funcionario y un día y otro llenaba columnas y columnas con la descripción tan naturalista como poco decente de hechos repulsivos, á él imputados: un periódico que favoreció la tarea odiosa de amontonar cieno sobre un representante dignísimo de la nación: un periódico sin prestigio porque vive á expensas de un partido, al cual favorece con elogios necios, en todas ocasiones, aunque con ello falte á la verdad y vaya contra los intereses del pueblo: un periódico que recibe inspiraciones de cuatro caciques *acéfalos* y es á modo de perrillo faldero suyo, se atreve, á impulsos del deber del servilismo, á combatir nuestra campaña meralizadora; y no niega hechos evidentes, porque sería cinismo imposible, pero pretende atenuarlos con razones que mueven á risa.

Dice el periódico, escrito al parecer por señoritas melindrosas, que debíamos escribir al frente de nuestro periódico, el lema «Para hombres solos», por que las jóvenes en cuyas manos caiga, habrán de leer cosas horripilantes y acaso, pierdan la eterna bienaventuranza por culpa nuestra. Como si supiéramos el registro por donde había de salirse el periódico ese, nos holgáramos anoche de haber agrupado «á la vera nuestra á multitud de personas dignísimas, que no ven con buenos ojos el punto de descrédito á que tocamos por temor de unos, por indiferencia de otros y por exagerados alardes de pudicia de los demás, auxiliares inconscientes de los infelices que tachan de niñerías estas campañas.»

Si, son culpables de cuanto ocurre lo que prefieren ver á cada paso hechos repugnantes: vivir entre infelices vendedoras de amor: codearse con ellas en los paseos, en los teatros, en todos los sitios; los que prefieren ver las inmundicias á escribir de ellas, para que se corrijan. ¿Por ventura produce más escándalo leer lo que escribimos reposadamente, á sabiendas de que no hay en ello ninguna frase atrevida, que presenciar lo que en Murcia se viene presenciando? No. Y muy hipócrita será quien prefiera siga todo como ahora, á escribir de ello, presentando el mal en la forma menos desnuda posible, para que se evite. Seamos prudentes, recatados, pero no se exagere hasta el punto de presentar el silencio como panacea milagrosa que cura todos los males. Si el periódico ese gusta de romper lanzas más ó menos disimuladamente en honor de las pecadoras, buena pro le haga.

Es mentira, MENTIRA, que nosotros atásemos al Sr. Aguado en su caballería, porque siempre le tuvimos por caballero: y nuestra pluma honrada, al combatir al representante de la autoridad—en forma más ó menos apasionada, por cuestión de temperamento,—no ha tenido una frase injuriosa para el hombre de honor, que nos merezca toda clase de respetos. Para ataques así, sépalo el colega, no utilizamos las columnas del periódico. Mientras creímos estéril nuestra campaña, la hemos continuado. Apenas se nos ha ofrecido atenderla, la suspendemos. Anoche mismo, tributamos elogios á la conducta del gobernador, quien nos ofreciera, conmovido, poner de su parte lo que humanamente fuese posible para combatir al vicio entronizado; ¿hay saña, rencor, impudencia, en el proceder nuestro? Personas hay en la redacción de ese periódico á las que consta somos demasiado caballeros, si es que se puede serlo demasiado, y que con una simple invocación á nuestra caballería, han conseguido de nosotros lo que de otra manera jamás hubiesen conseguido.

Se nos dice que en Murcia todo está como estaba, tal vez para convencernos de que tal situación no es reprehensible. ¿Y qué? No hemos pretendido hacer único responsable de todo lo que

EL SEÑOR

D. Diego Antonio de Rueda y García-Espada

PROPIETARIO Y EX-DIPUTADO Á CORTES

Ha fallecido en Moratalla (Murcia)

Á LOS 61 AÑOS DE EDAD, EL DÍA 6 DE JUNIO, Á LAS 3 y 45 DE LA TARDE

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa la Sra. DOÑA MARIA MENA LOPEZ Y ALFARO, y sus afligidos hijos DON CARLOS, D. GODOFREDO JESÚS, DOÑA DOLORES, D. DIEGO, D. RAIMUNDO Y D. MIGUEL

Participan á sus amigos tan triste acontecimiento y les ruegan pidan al Todopoderoso que acoja en su seno el alma del finado, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

Moratalla 10 Junio 1902.

ocurre al Sr. Aguado, porque ello fuera injusto; pero si callásemos ahora, por no producirle molestias, nunca se remediaría lo remediable. ¿Qué hubiera contestado el Dr. Pulido si al quejarse de los estragos que producía entre nosotros la viruela se le hubiese arguido que eran mayores hace trescientos años?

¿Es que por haber ocurrido siempre algo de lo que ocurre ahora, debe callarse? ¿Es que por que en otras épocas asistiesen cierta clase de «señoras» al teatro, debemos permitir que asistan siempre? ¿Acaso porque las sacerdotisas de Venus se hayan exhibido siempre por las calles, está bien que no se hable de ello? ¿Es que por haber permitido otros gobernadores que se estableciesen ciertas casas en calles céntricas, vamos á permitirlo, y á cerrar los ojos? Hermosa teoría la del colega y muy propia para enaltecer su ingenio.

Nosotros pedimos que se acabe con todo esto, y si el Sr. Aguado lo corrige, de él será la honra y habrá de oír muchos elogios, de los que más pueden halagarle, por que no serán de los periódicos asalariados, sino de la prensa independiente, de todo el mundo. Gústanos más ser pródigos en el elogio merecido que en la censura motivada, y de ello tiene pruebas el mismo señor Gobernador y las tendrá en lo sucesivo, si persevera en la actitud en que se ha colocado.

Y en suma, si escribiendo honradamente, con la mira de corregir un mal grande, escribimos sólo para hombres, nos parece esto preferible á usar de mojigaterías estultas, de tiquis miquis necios que nos hagan escribir como mujeres y sólo para las mujeres.

El Quijotesco Sancho

Un colega, cuyo nombre no hace al caso, para aminorar las justas quejas del vecindario, á que el Alcalde se hace acreedor por su indiferencia para con las salvajadas de los pequeños zultús que arman pedreas en las calles y ponen en grave riesgo á los transeúntes, sale despotricando por modo tan ridículo y risible en favor, más del amigo y jefe y cual lo hace un estómago agradecido, que de la autoridad, que no hemos podido por menos que soltar la carcajada.

El articulista, cuya brillante pluma nos recuerda las de Xerxes, Atila y Barbarroja, y cuyo conocimiento en la materia educativa nos trae á mentes á Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno, dice con toda la autoridad de árbitro, que los zultús que apedrean é insultan á los transeúntes, más que ser reprendidos por la autoridad y culpada ella de tamaños delitos, debían ser mandados al colegio.

De modo que si los cañes esos no van al colegio, están dispensados de las faltas que cometan. Quisiéramos saber á quien culpaba el colega si un día,

por casualidad, le abriesen un boquete en la cabeza uno de esos zultús. Entonces sería de ver á quien se culpaba, si á la autoridad ó á la falta de educación; lo cual no quiere decir que se lo deseamos á ningún individuo del colega, aunque quizá fuera el motivo hábil suficiente para que estuviera acorde con la prensa en su justa campaña contra el apacible y despreocupado D. Teodoro.

¿Con que la «ineducación» es lo que hace que los chicos le rompan la cabeza al prójimo? Entonces, amigo colega, en España, donde pasan de ¡18.000.000! los analfabetos, si todos pensarán como V., no sería extraño que los otros 12 millones tuvieran que vendarse todos los días, y no sencillamente porque se conservan en estado salvaje. En Madrid, donde son muchos los miles de chicos que no van al colegio, no sería cosa del otro mundo que todos los días pasaran de cientos los descalabrados; y sin embargo nada de esto sucede, es decir, que el sabiondo colega la mete... todo por salvar á su ilustre jefe, querido amigo, calamitoso Alcalde y uno de los que pagan el periódico: de la camarilla liberal.

¡Oh poder del agradecimiento! Si fuéramos á ver la educación que hace falta por ahí, sería cosa de pegarse un tiro, pues que maldito el provecho que íbamos á sacar dando educación y no habiendo autoridad que corrigiera los abusos.

Apostamos á que el colega ha leído el «Trabajo», de Zola y quiere que fundemos una sociedad como aquella, donde los pájaros comían con los hombres... pero lo malo es que allí no había alcaldes, y ya ve el colega D. Teodoro estaría de más, y eso... Ca, eso si que no lo desea el colega.

¡Nos conocemos tanto! y... que nos haced de reir, colega. Ya lo saben los que sean víctimas de los desmanes de los pequeños *ineducados*: se pasan por la redacción del colega y allí le darán la receta para curar el boquete que poco antes le abrieran los zultús, que gracias á nuestro celoso Alcalde se dedican á tan pacíficos deportes.

¿Cómo se conoce que quien escribió el doctrinal artienlito aun no ha tenido que hacer uso del árnica y de la venda, aunque esta última suele ponerse, cuando otro es el descalabrado.

Ahora bien, si con el artículo el autor sólo desea que llamemos celoso, competente y... bienaventurado á D. Teodoro, nosotros le llamaremos todo lo que quiera; pero que no vuelva el articulista á usar sus vastos conocimientos y su erudición probada, en obra tan poco meritosa, «si que también» perjudicial para la cabeza y las narices de los transeúntes, porque entonces vamos á creer piensa deslumbrarnos con su pericia en la materia y hacer alarde de su competencia en el caso.

En cuanto á la defensa que el citado colega hace de D. Teodoro, no quere-

mos llamarla boba, pues no ya nosotros, sino toda Murcia reconoce en don Teodoro al personaje del drama, y como éste, podrá cuando quiera decir aquello de

Señora, en este castillo nadie á mandar se propasa, vasallos son de mi casa, yo señor de horea y cuchillo.

¿Qué tal? Vea el colega como también somos eruditos; y sin acento en la u. Esto sin quitarle su erudición. ¡Ja, ja, ja! Nos haced de reir.

CAJA RURAL

En el salón de actos de la Sociedad de Amigos del País y bajo la presidencia del Sr. Conde de Roche, se celebró ayer la junta general de accionistas de la Caja Rural para elegir el Consejo y aprobar los estatutos.

Se acordó dar las gracias por la cesión del local al presidente de la Sociedad Económica y consignar, á propuesta del Sr. Rivas Moreno, un expreso voto de gracias á la comisión ejecutiva por la interesante y provechosa labor que ha realizado para que la creación de la Caja Rural sea un hecho en breve plazo.

El Sr. Conde de Roche dedicó frases muy expresivas á encomiar las iniciativas del Sr. Rivas Moreno; y al dar este las gracias á todos los que han cooperado al buen resultado de una empresa tan útil como humanitaria, consagró un recuerdo especial al señor Diez Guirao de Revenga, por las bondades con que le había distinguido y por lo mucho que había facilitado su labor poniéndole al habla con los huertanos de esta vega, propuso un voto de gracias y fué acordada.

El Sr. Diez Guirao de Revenga al agradecer las frases de Rivas Moreno, dijo que interpretaba los sentimientos de todos los murcianos, haciendo constar que sea la que quiera la suerte de la nueva institución, jamás se olvidará en Murcia el buen deseo en que informó sus iniciativas el Sr. Rivas Moreno.

Propuso el Sr. Clemares y fué aprobado por unanimidad, que, á semejanza de lo hecho en el extranjero, se denominara la Caja Rural con los apellidos del fundador.

Fueron aprobados los estatutos. Se nombró una comisión nominadora á propuesta del Sr. Conde de Roche para que designara las personas que habían de formar el Consejo, y dicha comisión, que la formaban los señores Codorniu, Clemares y Rivas Moreno, presentó la siguiente candidatura:

Presidente: D. José Echevarría.
Vicepresidentes: D. Domingo Mugu-ruza.

Tesorero: D. Luis Peñafiel.
Secretario: D. Luis Diez Guirao de Revenga.

Vocales: Sr. Conde de Roche, don Ildefonso Montesinos, D. Emiliano López Peñafiel, D. Pedro Bernal Mese-

guer, D. Adolfo Virgili, D. Francisco Pato Quintana y D. Vicente Pérez Callejas.

Suplentes: D. Enrique Martí y don José María Palazón.

Por unanimidad y á propuesta del Sr. Conde de Roche, se acordó que fueran presidentes honorarios los señores Obispo y Gobernador civil y que formaran parte del Consejo los Sres. Codorniu y Clemares. El Sr. Echevarría dió las gracias en términos muy sentidos por el honor que se le hacía eligiéndole presidente, pero estimaba se que se debía proponer el nombramiento de otro compañero para un puesto que exige condiciones especiales y reconocía que á él no le adornaban.

Insistieron el Sr. Conde de Roche y muchos de los señores socios, en que la elección hecha no podía ser más acertada por los buenos servicios que podía prestar el Sr. Echevarría desde la presidencia, y se levantó la sesión después de aprobar la candidatura en la forma propuesta.

El Sr. Peñafiel hizo constar que pasaban de 20.000 pesetas las recaudadas y que eran ya bastantes los que se habían presentado á solicitar hacer imposiciones en la Caja Rural, habiéndole dejado algunos el dinero para cuando estén hechas las libretas.

Se hicieron pronósticos muy lisonjeros respecto á la vida y desarrollo de la Caja Rural.

ASÍ SE HACE

Anoche vimos á algunas parejas de policía por las calles de la Platería y Trapería, impidiendo así el tránsito de cierta clase de gentes por sitios tan céntricos.

Asimismo se ha obligado á las descaídas que asistían al teatro, que cambien de localidad, ocupando otras en las que no están á la vista del público.

Muy bien, Sr. Gobernador, así se hace.

DON DIEGO RUEDA Y ESPADA

Después de padecer cuatro meses de grave enfermedad, ha dejado de existir, el día 6 del corriente mes, el distinguido republicano y amigo nuestro D. Diego de Rueda y Espada. Fué éste, modelo de consecuentes republicanos, diputado á Cortes por el distrito de Cieza en las Constituyentes republicanas de 1873. Representó á la provincia de Murcia, en unión de D. Antonio Galvez y D. Gerónimo Poveda, en la Asamblea que en 1869 se celebró en Córdoba para emprender los trabajos que dieron por resultado la proclamación de la República en España. En compañía de Galvez y demás republicanos, que en tan glorioso período se distinguieron, se dió á conocer como hombre de acción en los trabajos revolucionarios, con la noble y entusiasta decisión que caracterizaba á los hombres de aquella época, lo que le acarread graves contratiempos y no corta emigración en Orán con otros republicanos célebres.

Ha sido individuo por derecho propio, como ex-diputado á Cortes, de todas las Asambleas del partido republicano centralista, á que siempre ha pertenecido y de otras de los republicanos unidos y compartió la dirección de los republicanos de la provincia, con Galvez, Perfumo, Holgado, Bojart, Poveda, Melgarejo, el Dr. Más, López Gil, Wandosell, y otros notables republicanos.

El día 7 á las cuatro de la tarde, se verificó en Moratalla su entierro con lucida y numerosa representación de todas clases sociales, en la presidencia, cintas y acompañamiento, demostración fehaciente de las simpatías generales que por todos se le profesaban.

Descansen en paz el consecuente republicano, el pudentoso caballero, el esposo y padre cariñoso, el cordial y sincero amigo de sus amigos, el caritativo y convencido cristiano; y reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

